



La salud
es de todos

Minsalud

PARTICIPACIÓN CIUDADANA - PC

Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y
Tarifa del Aseguramiento en salud - DRBCTAS.

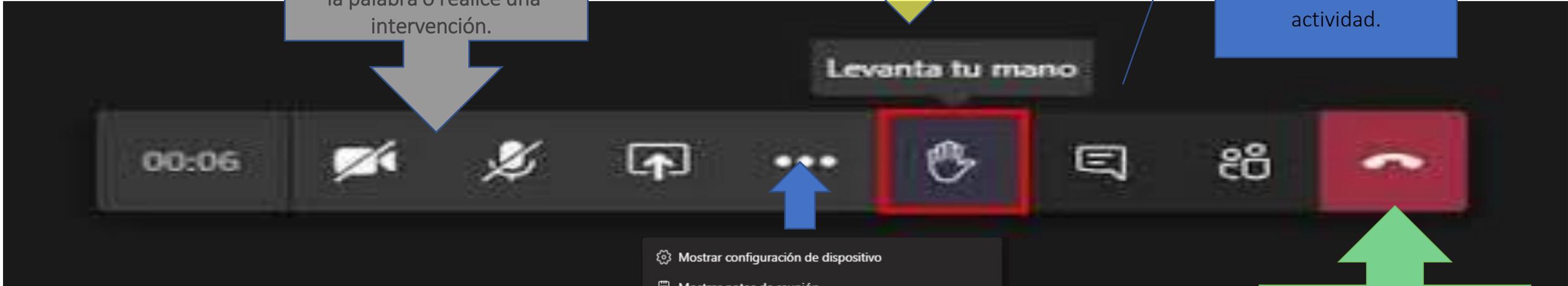
2021

Reglas de participación virtual

Mantenga el video y micrófono desactivados. Actívelos cuando se le otorgue la palabra o realice una intervención.

Levante la mano para pedir la palabra.

En el momento que se le indique consulte el chat para diligenciar formularios necesarios en el evento u otra actividad.



Intervenga en el tiempo estipulado, siendo concreto en sus intervenciones



- Mostrar configuración de dispositivo
- Mostrar notas de reunión
- Las directivas han deshabilitado el panel de información
- Acceder a pantalla completa
- Activar subtítulos en directo (versión preliminar)
- Teclado numérico
- Iniciar grabación**
- Finalizar la reunión
- Desactivar vídeo entrante

Recuerde que la reunión está siendo grabada.

Cuando termine la sesión cuelgue

Contenido

- 1 Objetivo
- 2 Antecedentes Normativos
- 3 Marco conceptual de la PC- DRBCTAS
- 4 Sistematización Metodológica del proceso de Participación Ciudadana- DRBCTAS
- 5 Desarrollo Operativo del PC
- 6 Preguntas

01.

Objetivo

1.

Objetivo

Contextualizar a la ciudadanía sobre el proceso de participación ciudadana que adelanta la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud –DRBCTAS, desde sus antecedentes, normatividad, conceptos generales y operatividad.

02.

Antecedentes Normativos

2. Antecedentes Normativos

Implementar medidas para optimizar el desarrollo de las diversas formas de participación

SENTENCIA C-150/ 2015

protege el derecho a la participación democrática en los asuntos del Estado.

LEY 1757 DE 2015

Artículo 12. Participación en las decisiones del sistema de salud

Ley Estatutaria de Salud (1751 de 2015)

Garantizar la participación directa y efectiva de la comunidad médica y de los usuarios del sistema de salud.

SENTENCIA T-760/2018 Y SEGUIMIENTO

2. Antecedentes Normativos

Ley Estatutaria de Salud (1751 de 2015)

Artículo 12. Participación en las decisiones del sistema de salud

«El derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que le afectan o interesan. Este derecho incluye:

Formulación de la política de salud así como en los planes para su implementación

Instancias de deliberación, veeduría y seguimiento del Sistema

Programas de promoción y prevención que sean establecidos

Decisiones de inclusión o exclusión de servicios y tecnologías

Procesos de definición de prioridades en salud

Decisiones que pueden significar una limitación o restricción en las condiciones de acceso a establecimientos de salud

Evaluación de los resultados de las políticas de salud

2.

CIRCULAR 060 2015: MINSALUD: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Su objetivo es promover la participación directa y efectiva de los usuarios del SGSSS: asociaciones de usuarios del sector salud y de pacientes, veedurías ciudadanas, COPACOS, comunidad médica y demás actors.

Los aportes de la participación ciudadana tendrán un alcance **consultivo o informativo**, serán insumos **sin carácter vinculante, pero sí orientador**, para la toma de decisiones por parte de Minsalud, conforme a lo que más convenga al interés general.

Corresponsabilidad de los ciudadanos en cumplir con la responsabilidad delegada por sus representados en los casos de participación mediante delegación.

03. ■

Marco Conceptual de la PC - DRBCTAS

3.

Marco conceptual

DEFINICIONES

- Proceso de interacción social para intervenir en decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos, para la gestión y dirección de sus procesos basada en principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social

PARTICIPACIÓN SOCIAL



- Ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:



- Es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:



3. Marco conceptual

Perspectiva de los derechos



Enfoque basado en las normas internacionales orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos, entendiendo al individuo como soberano y autónomo sustentado en los principios de libertad e igualdad.

Perspectiva de equidad



Orientada a la responsabilidad social, se sustenta en los principios de fraternidad, solidaridad, cohesión, reconociendo que la existencia de personas que por factores étnicos, culturales, de clase, género, edad, capacidad o habilidad que tienen menor acceso o resultan excluidas del ejercicio de los derechos de los ciudadanos. El estado deberá adelantar mecanismos que aseguren la garantía de participación de estos colectivos minoritarios

3. Marco conceptual

Deberes del Ministerio de Salud

Propiciar la participación

Publicar previamente material informativo

Promover que el bien común prevalezca sobre intereses particulares.

Divulgar los resultados

Convocatoria de observadores

Cumplir con los compromisos en los plazos pactados

3.

Marco conceptual

Derechos de los participantes

A ser convocados, respetando los mecanismos de representatividad

A ser informados sobre objetivo, tema y método de las actividades

A ser tratados y escuchados con respeto

A conocer los resultados finales del proceso

A Participar a través de los canales institucionales

3.

Marco conceptual

PRINCIPIOS



3.

Marco conceptual

Deberes de los participantes

Inscribirse y participar

Informarse previamente sobre los temas a tratar

Escuchar y argumentar con actitud de diálogo constructivo

Respetar las reglas de la PC y las decisiones concertadas

Propiciar decisiones que prioricen el interés general

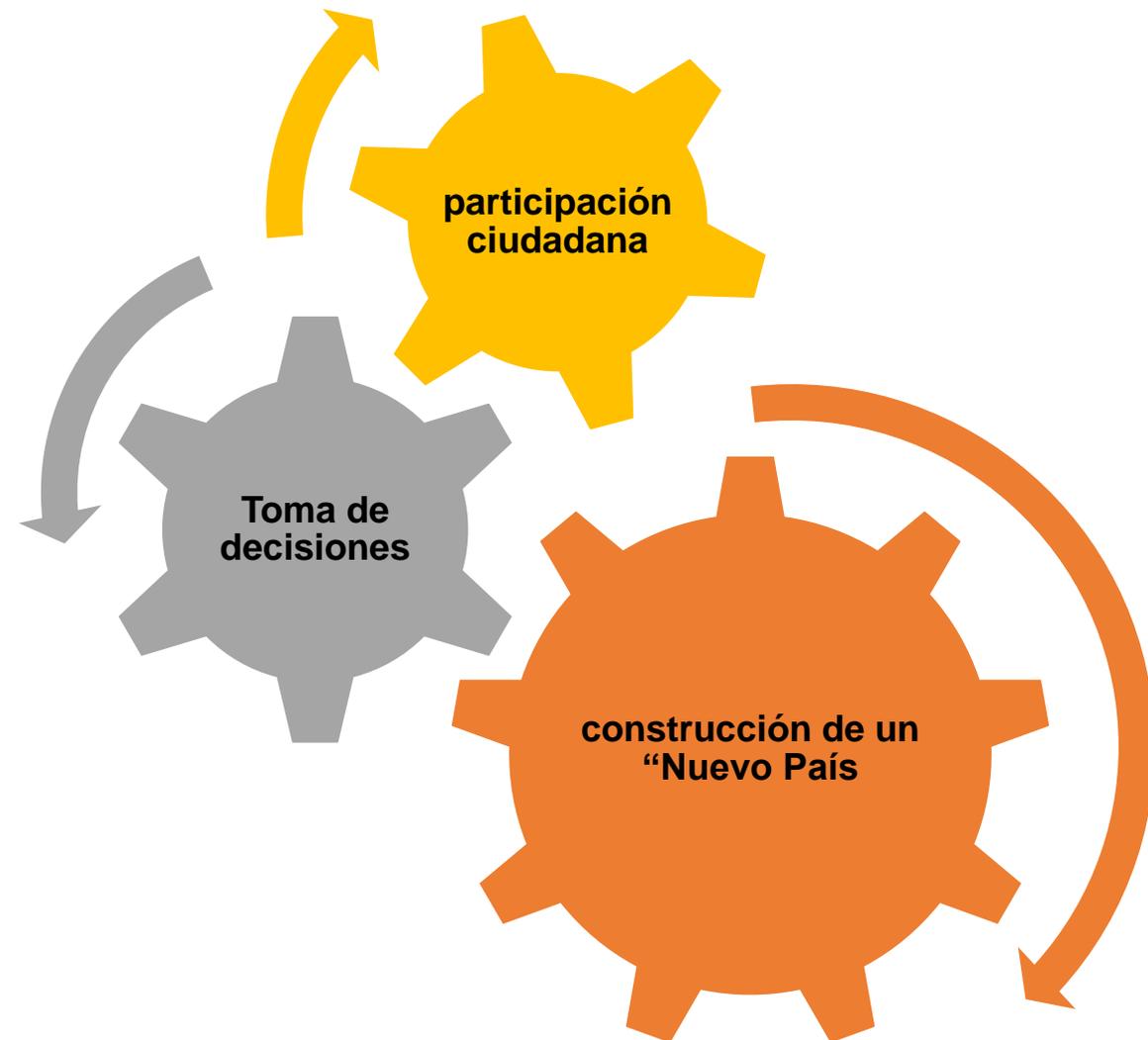
Declarar conflicto de intereses

04.

Sistematización Metodológica del proceso de PC - DRBCTAS

Modalidades de PC – implicación de los participantes

4. Sistematización Metodológica



MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

N
i
v
e
l

d
e

p
a
r
t
i
c
i
p
a
c
i
ó
n

**DELIBERATIVA- DIÁLOGO
PROPOSITIVO**

Escuchar directamente a la comunidad para conocer sus propuestas y recomendaciones sobre políticas en salud



**CONSULTA (Presencial –
No presencial)**

Informar y escuchar a la comunidad para obtener sus aportes sobre temas específicos de consulta. (Ej. proyectos de norma, temas especializados-encuestas, otros)

**INFORMACIÓN ACTIVA,
PEDAGÓGICA**

Informar de manera pedagógica sobre temas específicos, con oportunidad de retroalimentación de quien participa.

INFORMACIÓN PASIVA

Presentar información a la comunidad (página web, publicidad, folletos,



MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

N
i
v
e
l
d
e
P
a
r
t
i
c
i
p
a
c
i
ó
n

INFORMACIÓN ACTIVA,
PEDAGÓGICA

Informar de manera pedagógica sobre temas específicos, con oportunidad de **retroalimentación** de quien participa.

CONSULTA (Presencial –
No presencial)

Informar y escuchar a la comunidad para obtener sus **aportes** sobre temas específicos de consulta
(Ej. proyectos de norma, temas especializados, encuestas, otros)

DELIBERATIVA- DIÁLOGO
PROPOSITIVO



Escuchar directamente a la comunidad para conocer sus **propuestas y recomendaciones** sobre políticas en salud
(Ej: Procedimiento Técnico Científico y participativo)

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

INFORMACIÓN PASIVA

- Brindar información en una vía con contenidos claros, partiendo de que el acceso a la información es un derecho que sustenta la democracia y garantiza el principio de transparencia.



*Web Minsalud,
redes sociales,
publicación de
documentos,
folletos, normativas*

INFORMACIÓN ACTIVA PEDAGÓGICA

- Informar de manera pedagógica sobre temas específicos de la subdirección con oportunidad de retroalimentación de quien participa, pero no hay incidencia en decisiones



*procesos de
Socialización
de las
decisiones
tomadas por
la
Subdirección*

Consulta

Modalidad de relación en dos vías donde los ciudadanos, ya sea de manera individual o colectiva, por expertos o grupos de interés proveen retroalimentación en aquellos temas en los cuales se les consulte de manera específica.

Objetivo: Conocer las preferencias, conceptos específicos, aporte de recomendaciones expertas desde las distintas disciplinas y campos profesionales que puedan aportar al esclarecimiento de una temática.

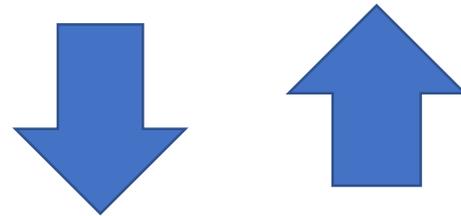
No presencial

Abierta al público en general, para actores del sistema de salud o sectores específicos (sondeos, encuestas, consultas normativas, etc.)

Presencial

Abierta a todos los actores, expertos, pacientes, representantes de otros grupos de interés o actores del sistema por representación delegada o a título personal)

Modalidad deliberativa o de diálogo constructivo



La ciudadanía a través de asociaciones, agremiaciones, o de manera individual, se involucra activamente en el proceso de desarrollo e implementación de asuntos en salud, para dar sus aportes, recomendaciones, preferencias consensuadas



Después de las sesiones se ponen en conocimiento general, los resultados de estas y se retroalimentará sobre la forma como esos aportes influyeron en la decisión final

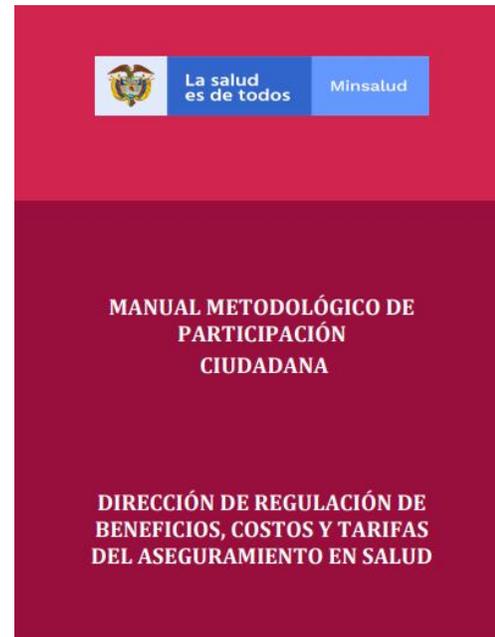
Los participantes retroalimentan a sus instituciones, agremiaciones, asociaciones

Metodologías Modalidad deliberativa o de diálogo constructivo

PANEL DE EXPERTOS

WORD CAFÉ

GRUPO FOCAL



METODOLOGÍA DELPHI

TÉCNICA DELPHI MODIFICADA O PRESENCIAL

CONFERENCIA DE CONSENSO

TRABAJO TERRITORIO NACIONAL

RECOLECCIÓN
DE
INFORMACIÓN

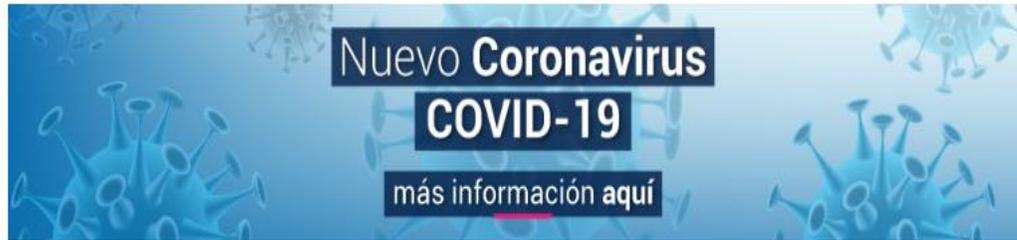
COMUNICACIÓN
BIDIRECCIONAL

ACUERDOS
SOCIALES



INFORMACIÓN PASIVA

Presentar información a la comunidad (página web, publicidad, folletos, etc.)



Martes, 25 de agosto de 2020

Inicio de sesión



[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)

[Inicio](#) [Ministerio](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Servicios al ciudadano](#) [Transparencia](#) [Centro de comunicaciones](#)

Plan de Beneficios en Salud

Ministerio de Salud y Protección Social > Salud > Plan Obligatorio de Salud POS > Plan de Beneficios en Salud

Salud pública

Plan de Beneficios en Salud

- Resultados Plan de Beneficios en Salud
- Participe y opine en la actualización
- Unidad de pago por capitación (UPC)
- Boletines
- Monitoreo

¿Qué es el Plan de Beneficios con cargo a la UPC?

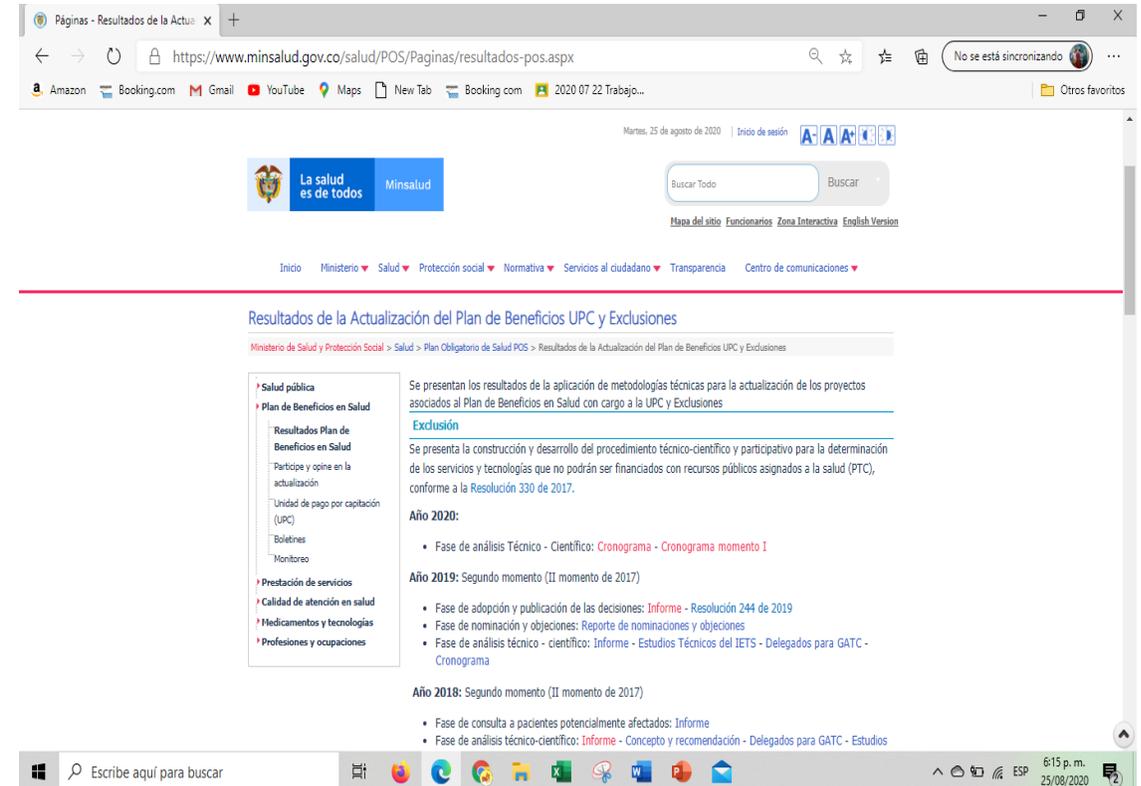
Son los beneficios a los cuales tienen derecho todos los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.



Enlaces

Normatividad

- Nuevo Plan de Beneficios
- Nueva UPC
- Nueva CUPS
- Nueva VMR
- Nuevo listado de exclusiones
- Reconocimiento valor máximo a tecnologías no financiadas



Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones

Ministerio de Salud y Protección Social > Salud > Plan Obligatorio de Salud POS > Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones

- Salud pública
- Plan de Beneficios en Salud
 - Resultados Plan de Beneficios en Salud
 - Participe y opine en la actualización
 - Unidad de pago por capitación (UPC)
 - Boletines
 - Monitoreo
- Prestación de servicios
- Calidad de atención en salud
- Medicamentos y tecnologías
- Profesiones y ocupaciones

Se presentan los resultados de la aplicación de metodologías técnicas para la actualización de los proyectos asociados al Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y Exclusiones

Exclusión

Se presenta la construcción y desarrollo del procedimiento técnico-científico y participativo para la determinación de los servicios y tecnologías que no podrán ser financiados con recursos públicos asignados a la salud (PTC), conforme a la Resolución 330 de 2017.

Año 2020:

- Fase de análisis Técnico - Científico: [Cronograma - Cronograma momento I](#)

Año 2019: Segundo momento (II momento de 2017)

- Fase de adopción y publicación de las decisiones: [Informe - Resolución 244 de 2019](#)
- Fase de nominación y objeciones: [Reporte de nominaciones y objeciones](#)
- Fase de análisis técnico - científico: [Informe - Estudios Técnicos del IETS - Delegados para GATC - Cronograma](#)

Año 2018: Segundo momento (II momento de 2017)

- Fase de consulta a pacientes potencialmente afectados: [Informe](#)
- Fase de análisis técnico-científico: [Informe - Concepto y recomendación - Delegados para GATC - Estudios](#)

MONITOREO Y EVALUACIÓN

INDICADORES GENERALES

SATISFACCIÓN GENERAL CON LAS ACTIVIDADES DE PC



Nivel de satisfacción general evidenciada a través de la encuesta de satisfacción que se aplica en los espacios de participación.

REPRESENTATIVIDAD SECTORIAL



Se refiere a la representación por los delegados de los distintos sectores o actores del sistema de salud.

REPRESENTATIVIDAD GEOGRÁFICA



Representa la participación por las distintas regiones naturales del país: Amazonía, Andina, Caribe, Insular, Orinoquía y Pacífico

05.

Desarrollo Operativo

- ✓ Convocatoria
- ✓ ¿Cómo puedo participar?
- ✓ ¿Dónde encuentro información sobre los temas de la DRBCTAS?

CONVOCATORIA

- Convocatoria y Registro de participantes
- Publicación de eventos y documentos de consulta
- Seguimiento de los procesos

Mi Vox Pópuli



- Publicación de conceptos técnicos (IETS, del GATC, de informes, otros).
- Invitación a organizaciones de expertos, de pacientes, usuarios, actores en general

Página Web -
Correo electrónico



- Confirmación de asistencia

Telefónicamente
y por medios electrónicos



COMO PUEDO PARTICIPAR

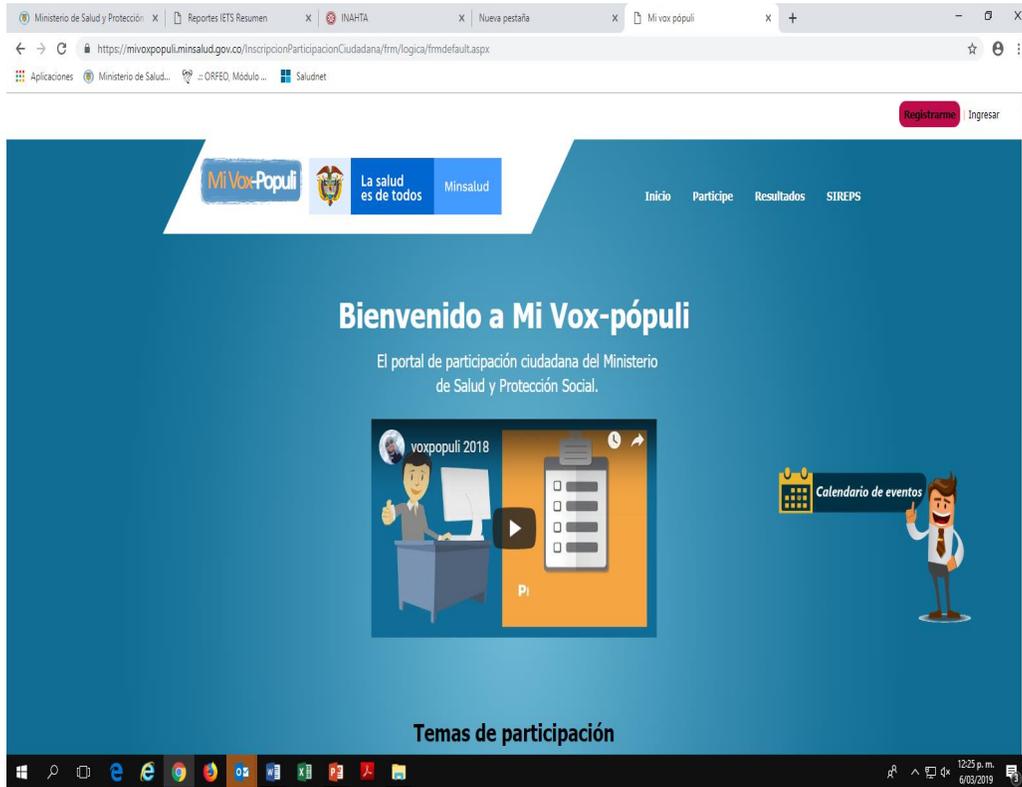
The screenshot shows a web browser window displaying the 'Mi Vox-Pópuli' website. The browser's address bar shows the URL: <https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx>. The website header includes the 'Mi Vox-Pópuli' logo, the Peruvian coat of arms, and the text 'La salud es de todos' and 'Minsalud'. Navigation links for 'Inicio', 'Particpe', 'Resultados', and 'SIREPS' are visible. A 'Registrarme' button and an 'Ingresar' link are in the top right corner. The main content area features a large blue banner with the text 'Bienvenido a Mi Vox-pópuli' and 'El portal de participación ciudadana del Ministerio de Salud y Protección Social.' Below this, there is a video player showing a man at a computer with the text 'voxpathuli 2018' and a play button. To the right, there is a 'Calendario de eventos' section with a cartoon character pointing to a calendar icon. At the bottom of the banner, the text 'Temas de participación' is visible. The Windows taskbar at the bottom shows various application icons and the system clock indicating 12:25 p.m. on 6/03/2019.

Dirección electrónica:

<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx#>

Mi vox-pópuli

Me garantiza comunicación entre MINSALUD y ciudadanía.



Información detallada de los procesos de la DRBCTAS.

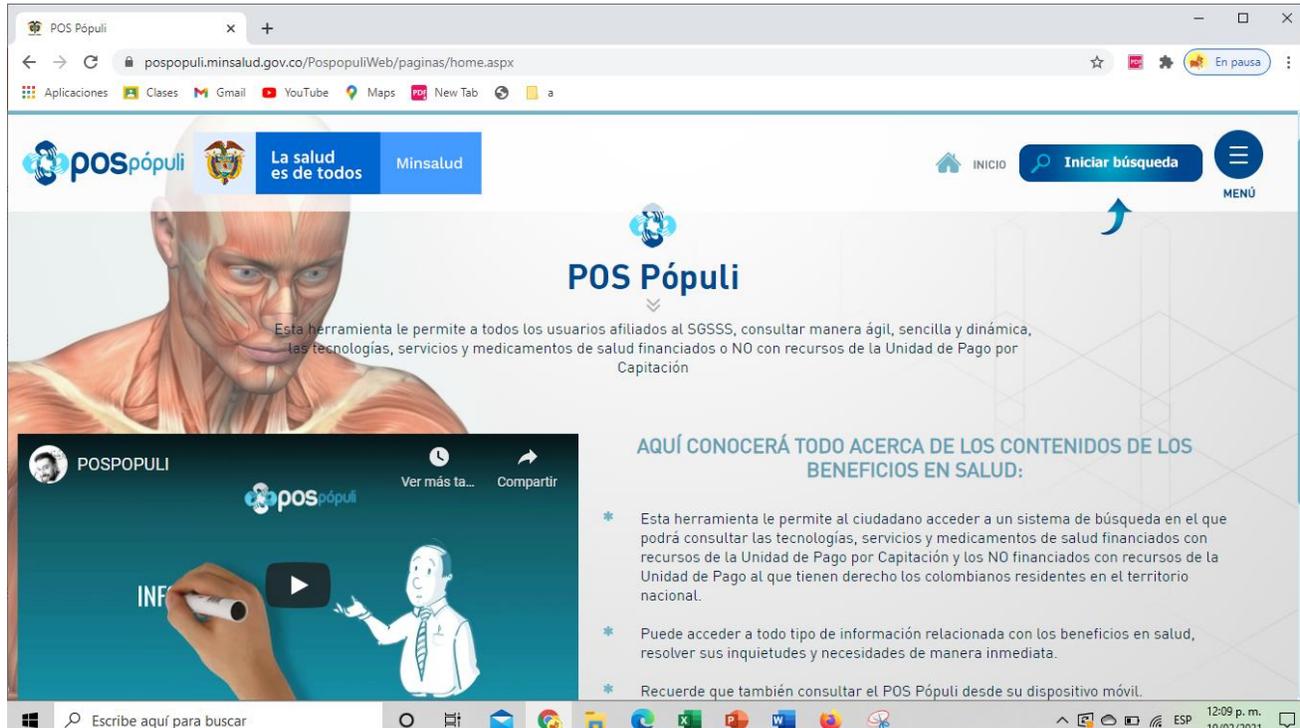
Calendario de eventos

Avisos Informativos

Consulta de documentos ,informes resultados, nominaciones, objeciones.

¿Qué es POS Pópuli

Esta herramienta le permite a todos los usuarios afiliados al SGSSS, consultar manera ágil, sencilla y dinámica, las tecnologías, servicios y medicamentos de salud financiados o NO con recursos de la Unidad de Pago por Capitación



The screenshot shows the POS Pópuli website interface. At the top, there is a navigation bar with the POS Pópuli logo, the slogan "La salud es de todos", the Minsalud logo, and a search button labeled "Iniciar búsqueda". Below the navigation bar, the main heading "POS Pópuli" is displayed, followed by a descriptive paragraph: "Esta herramienta le permite a todos los usuarios afiliados al SGSSS, consultar manera ágil, sencilla y dinámica, las tecnologías, servicios y medicamentos de salud financiados o NO con recursos de la Unidad de Pago por Capitación". To the left of this text is an illustration of a human muscular system. Below the main heading, there is a section titled "Aquí conocerá todo acerca de los contenidos de los beneficios en salud:" followed by three bullet points:

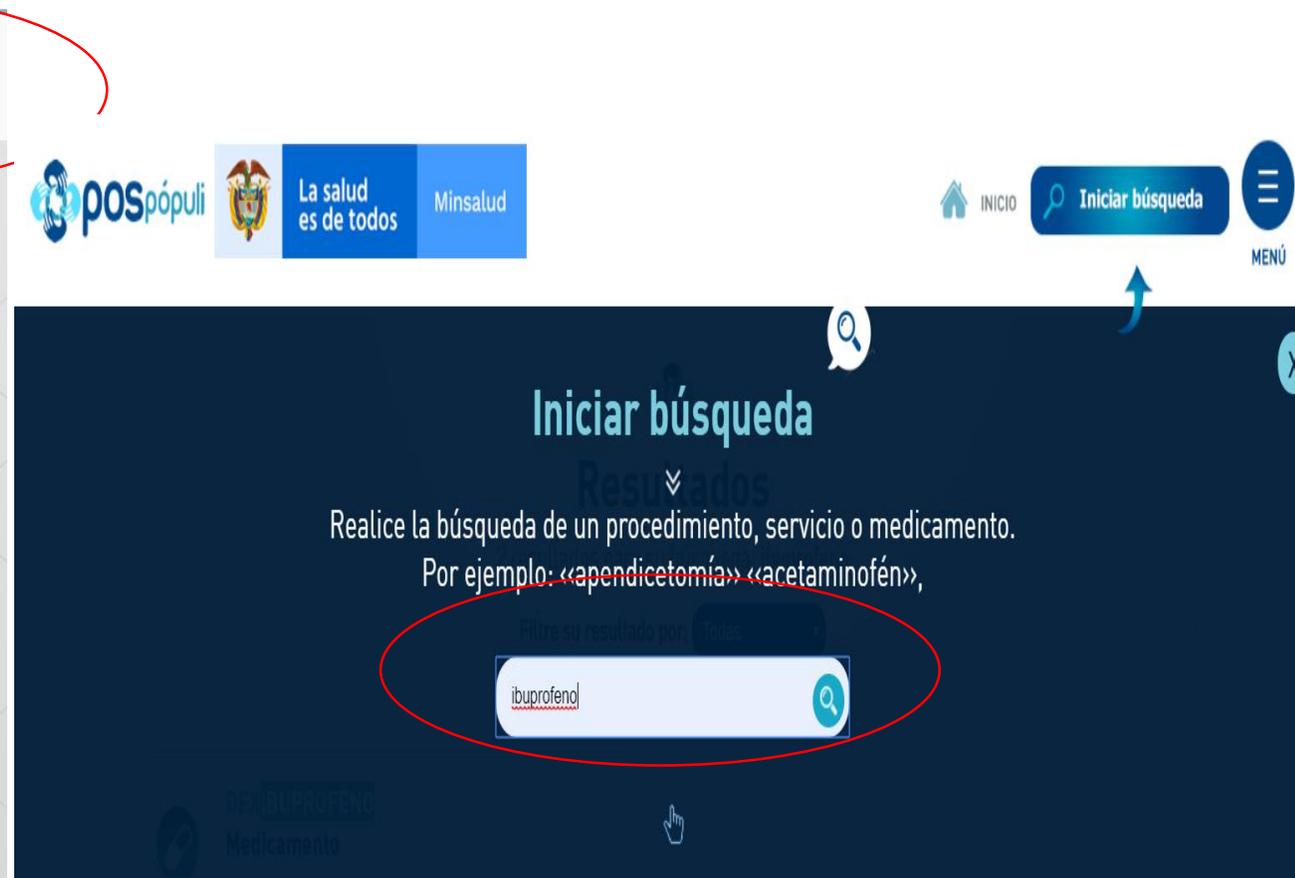
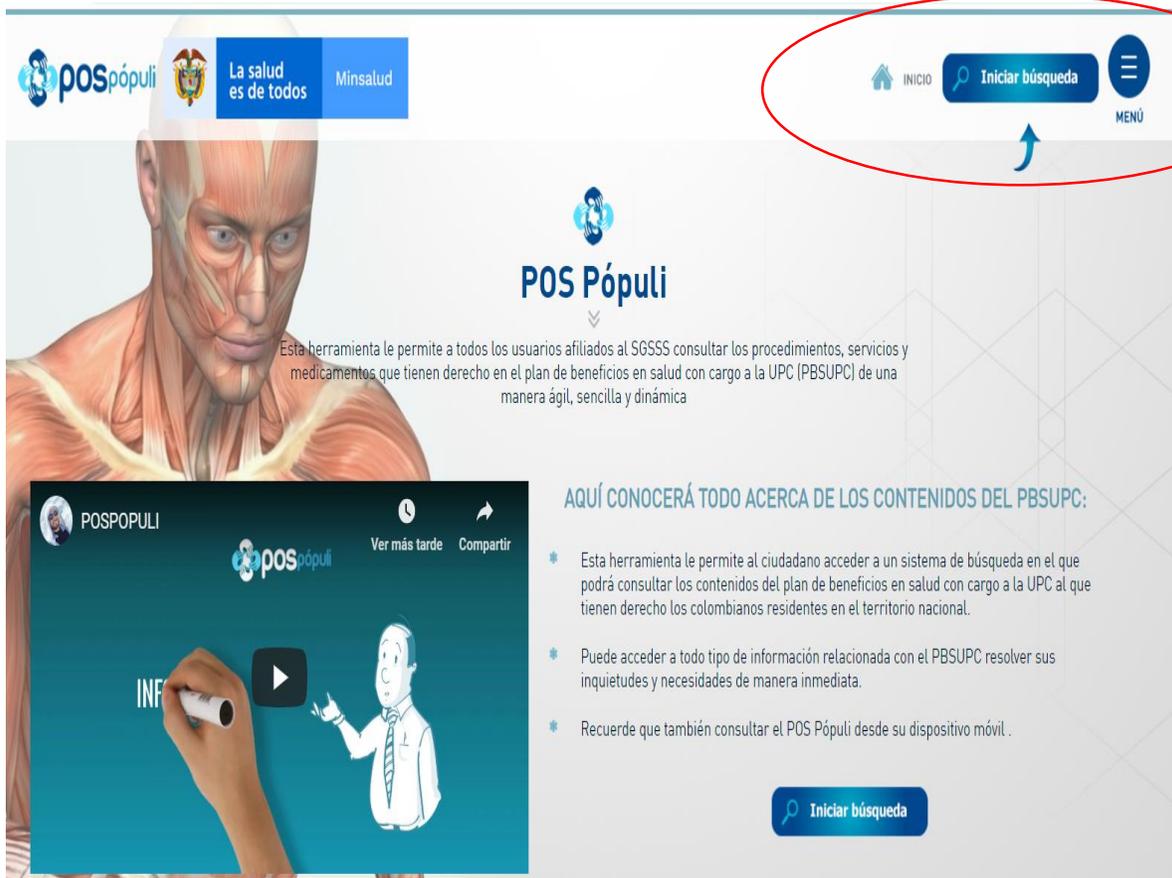
- * Esta herramienta le permite al ciudadano acceder a un sistema de búsqueda en el que podrá consultar las tecnologías, servicios y medicamentos de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación y los NO financiados con recursos de la Unidad de Pago al que tienen derecho los colombianos residentes en el territorio nacional.
- * Puede acceder a todo tipo de información relacionada con los beneficios en salud, resolver sus inquietudes y necesidades de manera inmediata.
- * Recuerde que también consultar el POS Pópuli desde su dispositivo móvil.

At the bottom of the page, there is a video player with a play button and a cartoon character. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar, taskbar icons, and system tray with the date and time: 12:09 p.m., 19/02/2021.

¿Cómo iniciar la búsqueda de en la web?



Por palabra clave o código CUPS



- ❖ Colocar mínimo las tres primeras letras de la tecnología que quiere consultar
- ❖ Una palabra clave
- ❖ Digitar el código CUPS

MEDCOL-STAT

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://pospopuli.minsalud.gov.co/MEDCOL-STAT/POSEstadisticasMedicamentos.aspx>. The page features the POS PÓPULI logo and the Minsalud logo. The main heading is "MEDCOL-STAT" with the tagline "El sistema de salud se paga con los recursos de todos, que son sagrados". A video player shows a thumbnail with the text "500 PRINCIPIOS FARMACÉUTICOS 17 MILLONES AFILIADOS". A list of features is displayed on the right side of the page.

- * Módulo de información que permite conocer estadísticas sobre prescripción, consumo y gasto de los medicamentos del Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (PBSUPC) del régimen contributivo
- * Primero en Colombia. Permite la comparación internacional de consumo y gasto farmacéutico por Principio activo
- * Integra más de 300 millones de registros al año.
- * Datos de prescripción de más de 15,000 Prestadores de salud.
- * Conozca la metodología aplicada a la construcción de reportes MEDCOL

Es una aplicación web que pertenece al aplicativo POS PÓPULI, que permite conocer de forma rápida y transparente, mediante datos estadísticos y gráficos el comportamiento en cuanto a prescripción, consumo y gasto de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) por Hospital, Municipio, departamento y a nivel nacional.

06.

Resolución de preguntas

RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS





La salud
es de todos

Minsalud

¡GRACIAS!

LaSaludEsDeTodos

    @MinSaludCol